

Liadoras de cigarrillos en Bilbao: esposas, madres y huelguistas*

(Tobacco industrial workers in Bilbao: wives, mothers and strikers)

Pareja Alonso, Arantza

Univ. del País Vasco (UPV-EHU). Fac. de CC. SS. y de la Comunicación. Dpto. de Historia Contemporánea. Bº Sarriena, s/n. 48940 Leioa
arantza.pareja@ehu.es

BIBLID [1136-6834 (2012), 38; 297-312]

Recep.: 31.03.2008

Acep.: 20.07.2012

Este artículo se ha asomado al colectivo femenino que trabajó en la fábrica de tabacos de Santutxu en Bilbao. Se ha centrado en las características de las cigarreras en los aspectos laborales, personales, residenciales y familiares, a través de la información encontrada en el Padrón Municipal de Habitantes de Bilbao en 1900. Con ello hemos podido acercarnos a la importancia que el salario femenino tuvo para las economías familiares obreras urbanas.

Palabras Clave: Cigarreras. Trabajo industrial femenino. Economías familiares. Movimientos sindicales.

Bilboko Santutxuko tabako fabrika lan egín zuen emakume taldeaz dihardu artikulu honek. Zigarrogile horien hainbat alderditan -lan alderdiak, pertsonalak, egoitzakoak eta familiartekoak- jartzen da arreta, 1900eko Bilboko Biztanleen Udal Erroldan aurkituriko informazioaren bidez. Era horretara, emakumeen soldatak hiriko langile familien ekonomietan izan zuen garrantzira hurbildu ahal izan gara.

Giltza-Hitzak: Zigarrogileak. Emakumeen industria lana. Familia ekonomiak. Mugimendu sindikalak.

Cet article s'est penché sur le collectif féminin qui travailla à la fabrique de tabacs de Santutxu à Bilbao. Il s'est axé sur les caractéristiques des cigarières des points de vue du travail, personnels, résidentiels et familiaux, à travers l'information trouvée dans le recensement Municipal des Habitants de Bilbao en 1900. Nous avons donc pu nous rendre compte de l'importance du salaire féminin pour les économies familiales ouvrières urbaines.

Mots-Clés: Cigarières. Travail industriel féminin. Économies familiales. Mouvements syndicaux.

* Este trabajo ha contado con una ayuda a la investigación del año 2007 de Eusko Ikaskuntza.

1. INTRODUCCIÓN¹

En el hoy populoso barrio de Santutxu cercano al Casco Viejo bilbaíno, existió una pequeña fábrica de tabacos desde 1878 hasta 1936 en la que trabajaron muchas mujeres del barrio. Su instalación estuvo motivada porque el consumo del tabaco se popularizó con la llegada de la modernización desde finales del siglo XIX, como un signo de identidad popular, que ha estado vigente durante casi un siglo hasta nuestros días. Una producción de productos del tabaco sin precedentes en la historia, que trataba de abastecer el consumo cada vez mayor de una gran urbe como Bilbao, y que realizaron con sus propias manos, numerosas mujeres oriundas de la anteiglesia de Begoña² Es importante recordar que las cigarreras, como se llamaba popularmente a las operarias de una fábrica de tabacos, trabajaban en el segundo establecimiento fabril de esta anteiglesia³. El volumen de producción y el gran número de trabajadores implicados en esta actividad siderúrgica emblemática, sin duda eclipsaron la presencia de un segundo establecimiento fabril en la anteiglesia, dedicado a la fabricación de un producto de consumo, más modesto en repercusión social y económica, a la vez que de menor presencia en el tiempo. Apenas algo más de medio centenar de años.

Una pequeña fábrica cuya principal mano de obra fueron mujeres, queda relegada en el recuerdo, por esa doble condición de marginalidad de lo que se produce y de quién lo produce: el cigarrillo elaborado semi-industrialmente por mujeres. Y es que en el modelo de industrialización vizcaíno, donde las mujeres apenas si tuvieron sitio para el trabajo en un nuevo mundo industrial surgido alrededor de las minas, de las fábricas siderúrgicas y de los astilleros, estas mujeres fueron una rareza en su tiempo. Además, fueron de las pocas y primeras que dispusieron de un trabajo estable, con derechos laborales, con salarios nada desdeñables, que organizaban motines para defender sus condiciones de trabajo frente al patrono, y que se las mencionaba en los diarios de la época precisamente por estos conflictos.

1. Este trabajo se inscribe como parte del proyecto de investigación concedido por el MICINN: "Reconstrucción de la actividad económica femenina en el País Vasco (1825-1975)" (HAR2009-11685). IP: Pilar Pérez-Fuentes Hernández.

2. El edificio utilizado como fábrica de tabacos durante la mayor parte del tiempo de su existencia, no se situaba inicialmente en suelo municipal estrictamente bilbaíno, a pesar de que eran territorios colindantes. Éste se situaba en la conocida anteiglesia de Begoña que pasó a formar parte de la Villa de Bilbao durante la segunda oleada del Ensanche bilbaíno, en la fecha de 1925. Véase PAREJA ALONSO, Arantza. *Inmigración y condiciones de vida en la Villa de Bilbao, 1825-1935*. Leioa: Departamento de Historia Contemporánea. Tesis doctoral inédita, Universidad del País Vasco UPV/EHU, 1997.

3. El primero, el más grande y presente en la memoria, fue el de Santa Ana de Bolueta, pionero en la actividad siderúrgica, que fue el motor de la industrialización de la Ría de Bilbao, y fuente de riqueza aún recordada e incluso añorada por muchos bilbaínos y vizcaínos de hoy en día. ALONSO OLEA, Eduardo, ERRO GASCA, Carmen y ARANA PÉREZ, Ignacio. *Santa Ana de Bolueta 1841-1998. Renovación y supervivencia en la siderurgia vizcaína*. Bilbao: Sta. Ana de Bolueta, S.A./Sociedad SPRI, 1998; 361 p.

Hay que señalar, no obstante, que su conflictividad laboral no fue la única razón por la que aparecían en las páginas de los periódicos diarios. También lo hacían por haberse constituido en uno de los pocos “tipos urbanos” femeninos (junto a cargueras y modistillas) del nuevo Bilbao que estaba emergiendo⁴. Precisamente, se convirtieron en tipo urbano por la extrañeza que causaba una figura femenina que no se adaptaba al estereotipo femenino que debía ser, es decir, el “ángel del hogar” confinado en el ámbito doméstico⁵. Más bien lo contrario, su comportamiento y maneras descaradas, su gusto en acudir a la romería de San Francisco para divertirse, sus costumbres morales a veces no muy aprobadas por la buena sociedad, etc., las convertían en figuras especiales de la nueva ciudad moderna y fabril. Estas mujeres trabajaban duramente en la fábrica, y podían llegar a cobrar un salario semejante al de los hombres; podían y de hecho lo hacían, mantener a sus familias en una época nada propicia y muy precaria para el proletariado urbano, y que por lo tanto, eran de las pocas mujeres independientes que podemos encontrar en aquellos tiempos finiseculares.

2. UN VIEJO EDIFICIO PARA UNA NUEVA ACTIVIDAD FABRIL

Precisamente por la gran producción y consumo de este producto, y sus posibilidades de ingresos fiscales, el Estado se planteó legislar su “estanco”, es decir, el monopolio de la producción y venta. Prácticamente durante todo el siglo XIX el Estado gestionó de forma directa esta producción, pero a finales de este siglo, en 1887, concedió en arriendo la gestión y producción del tabaco a una entidad privada que se llamó Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT). Desde esa fecha y hasta 1945 produciría todos los derivados del tabaco encargándose de todas las nuevas fábricas españolas además de las originarias y más antiguas de Sevilla y Cádiz⁶.

4. PAREJA ALONSO, Arantza; ZARRAGA SANGRONIZ, Karmele. *Profesiones, oficios y tareas de las mujeres en Bizkaia. Imágenes de ayer y hoy*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 2006; pp. 24-61.

5. NASH, Mary. "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX". En: DUBY, George; PERROT, Michelle (eds.). *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Madrid: Taurus Minor, 2000; pp. 612-623; PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar. "Ganadores de pan" y "Amas de casa". *Otra mirada sobre la industrialización vasca*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), 2004; 255 p.; BORDERÍAS, Cristina. "El trabajo de las mujeres. Discursos y prácticas". En: MORANT, Isabel (ed.) *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid: Cátedra, 2006; pp. 353-379.

6. La creación de fábricas de tabacos se situó en diversas ciudades españolas a partir de principios del S. XIX y durante todo este siglo hasta completar un número de diez. Cronológicamente la primera nueva en construirse fue la de Alicante en 1801; la de La Coruña, que acabó siendo la más grande del norte de España en 1804; la de Madrid en 1809; en Valencia en 1828; Gijón en 1832; Santander en 1834; Bilbao y Donostia en 1878; y finalmente la de Logroño en 1890. Ya en pleno S. XX, llegarían las de Málaga y Tarragona en 1922. COMÍN COMÍN, Francisco; MARTÍN ACEÑA, Pablo. *Tabacalera y el estanco del tabaco en España: 1636-1998*. Alicante: Fundación Tabacalera, 1999; 637 p.

Una de las razones del olvido de la fábrica bilbaína y de su actividad productiva de la memoria e historia de Bilbao, se encuentra en que su edificio no ha llegado a nuestros días. De hecho, al contrario de otras fábricas españolas en que se ampliaron o construyeron nuevos edificios ex profeso para esta actividad fabril, no fue éste el caso de la de Bilbao. Más bien, podríamos destacar los avatares y diferentes usos que tuvo el edificio como tal desde su construcción hasta que fue demolido, tiempo durante el cual, sólo en una pequeña parte de su existencia fue utilizado como fábrica de tabacos⁷. Así, en 1878, y como resultado de la negociación del Concerto Económico entre la Diputación de Bizkaia y el Estado, se acordó la cesión de un edificio ya existente y propiedad de la Diputación, para uso de la fábrica de tabacos. Posteriormente a ser utilizado como refugio y cuartel durante la última guerra carlista, el inmueble quedó vacío y finalmente, fue cedido para utilidad de la fábrica de tabacos a partir de la década de los 80 del siglo XIX⁸. Desde ese momento, adquirió una nueva fisonomía tanto el edificio como el lugar en concreto, adquiriendo una nueva vista para los viajeros que entraban a Bilbao desde el camino de Bolueta, ya que se instaló una chimenea adyacente, siempre humeante, atestiguando así su nueva actividad⁹.

Debido a circunstancias meramente industriales y empresariales de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ésta decidió cerrar la fábrica de Bilbao en abril de 1936. El edificio era pequeño y obsoleto para las nuevas exigencias de modernización de la producción que por aquellos años se precisaba para la producción del tabaco. De modo que en esta fecha, se decidió trasladar tanto la producción como a muchas de las trabajadoras de la fábrica de Bilbao a las más grandes y modernas fábricas cercanas de San Sebastián y Santander. Una vez más en su historia, el edificio quedó vacío y sin utilización. Aunque no por mucho tiempo. De hecho, por segunda vez en su historia, fue utilizado durante la guerra civil como cuartel, e incluso como cárcel durante algún tiempo durante la posguerra, quedando después de esto, vacío una vez más. Finalmente, ninguno de los dos edificios, ni la ermita de San Francisquito ni la fábrica adyacente, existen hoy en día, ya que fueron derribados en los años 50 del siglo XX para construir en su solar una nueva barriada obrera, denominada del Párroco Unceta, y todavía conocida por algunos vecinos como las “Casas de la tabacalera”.

7. LERA, Donato; SANTÍAS, Alberto. *Once fábricas de tabacos de España. Origen de los edificios que ocupan las fábricas de tabacos de España. Su organización actual*. Madrid: Editorial Compañía Arrendataria de Tabacos, 1898.

8. Las condiciones que presentaba la fábrica para el uso que se pretendía eran deplorables según testimoniaba su administrador jefe en 1888. Cit. En GÁRATE OJANGUREN, Montserrat. *La fábrica de tabacos de San Sebastián. Historia y estrategia empresarial: 1878-2003*. Madrid: Fundación Altadis, 2006; 459 p.

9. José Pérez Vidal describe el edificio como un inmueble de cuatro plantas. PÉREZ VIDAL, José. *España en la historia del Tabaco*. Madrid: CSIC, 1959; 392 p. (pp. 244-245).

3. LA CIGARRERA: DE ARTESANA A OBRERA

En el Bilbao del siglo XIX se pueden encontrar mencionadas vagas referencias a la existencia de pequeños comercios en el Casco Viejo que se dedicaban a la venta de cigarros puros. Más concretamente, eran pequeños talleres en donde pequeños grupos de mujeres se dedicaban a la fabricación de cigarros de forma artesanal y totalmente manual, y que se vendían en el mismo establecimiento al público¹⁰. Esta forma de producción y venta de los productos del tabaco, se vio trastocada con la arrogación del Estado como monopolizador de todo lo concerniente a este producto, y con la cesión por parte del Estado de la gestión de la producción en arriendo a la CAT¹¹. A partir de este momento, en el último cuarto del siglo XIX, es cuando se traslada su fabricación desde los pequeños talleres en el centro de la ciudad a una instalación fabril, pasando todas las antiguas trabajadoras manuales a integrar las plantillas de estos nuevos establecimientos industriales. De esta forma se separan de forma clara las dos antiguas actividades en lugares y formas de trabajo distintas. Por un lado, la producción en una fábrica, y por el otro, la venta, en establecimientos adjudicados y controlados los precios por el Estado.

Desde mediados del siglo XIX, los cigarros y cigarrillos fueron fabricados por mujeres en las antiguas y nuevas fábricas industriales. Cabe preguntarse por la razón de que esta producción primero artesanal y posteriormente industrial, estuvo compuesta mayoritaria e íntegramente por trabajadoras del sexo femenino. Sin ninguna duda y como atestiguan todos los trabajos monográficos, por una mayor habilidad y destreza manual que disponían las mujeres frente a los hombres en este tipo de labores.

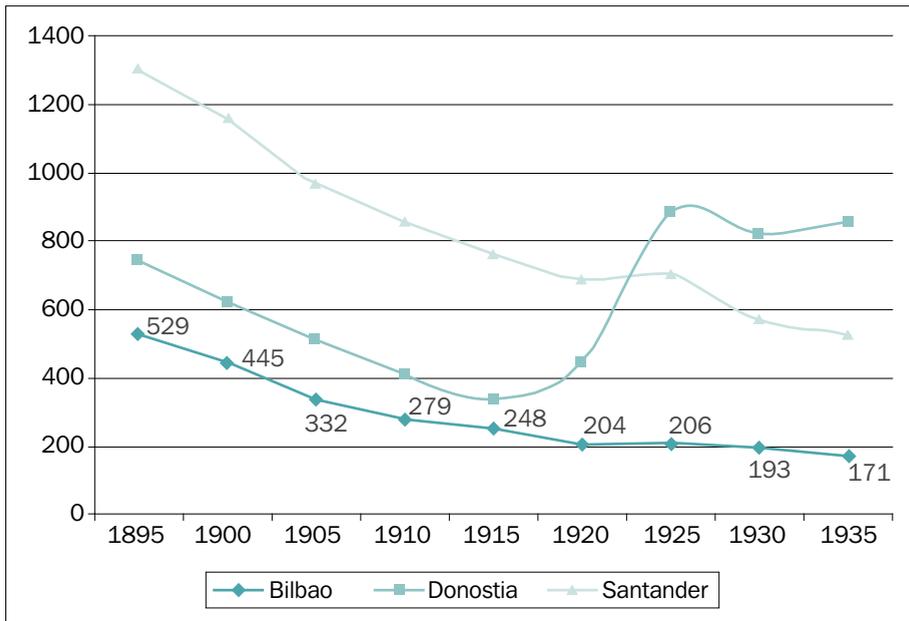
Las plantillas de trabajadoras de las fábricas españolas no dejaron de aumentar desde que se instalaron. A esto contribuyó sin duda, el hecho de la democratización del consumo de tabaco, de su abaratamiento por la aparición del cigarrillo de papel a comienzos del siglo XX, y convertirse el fumar en un uso social en continuo aumento para las clases trabajadoras. Cuando la CAT se hace cargo del arriendo de la producción del tabaco en 1887, la empresa tenía en nómina unas 30 mil operarias distribuidas en las diez fábricas españolas, habiéndose convertido en el mayor empleador industrial de mano de obra femenina de todo el Estado. La CAT irá procediendo a la modernización de su producción con la maquinización: máquinas picadoras, desvenadoras, tiruleras, liadoras y prensas, empaquetadoras, etc. En España, este proceso se inicia a partir de 1909, treinta años más tarde que en las empresas privadas europeas y norteamericanas, concluyéndose el proceso en el década de los 20. Al mismo tiempo de esto último, se irá reduciendo el número de trabajadoras según se iba pro-

10. RUZAFÁ ORTEGA, Rafael. *Antes de la clase. Los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*. Bilbao: Servicio Editorial de la UPV/EHU, 1998; 264 p.

11. Para este particular puede consultarse las obras de referencia de COMÍN COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo. *Tabacalera y el estanco del tabaco en España: 1636-1998*, Alicante: Fundación Tabacalera, 1999; 637 p.; y de ESCOBEDO ROMERO, Rafael. *El tabaco del rey. La organización de un monopolio fiscal durante el Antiguo Régimen*. Pamplona: EUNSA, 2007; 347 p.

cediendo a la mecanización, y a un ritmo muy moderado, se inició una renovación de la plantilla a la que se fue encomendando la implantación de nuevas formas de trabajo. Dicha plantilla, y como efecto de la maquinización, se redujo a una tercera parte entre 1896 y 1936, cifrándose en doce mil las trabajadoras españolas del tabaco en vísperas de la guerra civil¹².

Gráfico 1. Evolución del número de trabajadoras de las fábricas de tabacos de Bilbao, Donostia y Santander (1895-1935)



Fuente: COMÍN COMÍN, Francisco; MARTÍN ACEÑA, Pablo. 1999, *Op. Cit.*

Las consecuencias de la progresiva reducción de las operarias del tabaco en España se pueden observar en todas las fábricas, también en las vascas y norteñas, como se puede ver en el gráfico 1. La fábrica de Bilbao, una de las de menores dimensiones de toda España en número, contaba en 1895 con 529 operarias, pocas si la comparamos con otras cercanas, como la de Donostia con alrededor de 650 cigarreras, aunque nunca llegando a la más grande, la de Santander, en la cual, en esta misma fecha trabajaban unas 1.100 trabajadoras. En 1925 se inauguró la nueva fábrica de tabacos de Egia en Donostia. Esta decisión empresarial pretendía concentrar la producción principal de esta área de

12. GÁLVEZ MUÑOZ, Lina. *Compañía arrendataria de Tabacos, 1887-1945. Cambio tecnológico y empleo femenino*. Madrid: Lid, 2001; p. 35.

España en la fábrica donostiarra, a costa de dejar casi como testimonial la actividad de las fábricas cercanas de Santander y de Bilbao. En 1935, tan sólo quedaban en Bilbao 171 trabajadoras, muy lejos de las 525 que había en la fábrica de Santander, pero aún más lejos de las 855 que albergaba la de Donostia en esta misma fecha. Finalmente, se decidió cerrar por obsoleta la fábrica de Bilbao al año siguiente, desapareciendo esta actividad productiva que durante tantos años existió en la villa, permaneciendo solamente la fábrica de San Sebastián durante todo el siglo XX como único centro de producción de artículos de tabaco en suelo vasco.

4. LAS CIGARRERAS BILBAINAS: MADRES Y TRABAJADORAS

No solamente la existencia de estos archivos de empresa es la razón del interés que reciben estas trabajadoras. También lo es, que éste es de los pocos sectores productivos que en época temprana permitieron a las mujeres participar del empleo industrial¹³. En el marco vizcaíno, todavía es más interesante si cabe el estudio de estas cigarrerías, si tenemos en cuenta el contexto económico de una Vizcaya industrial, en donde las fábricas cuya plantilla estuviera casi únicamente compuesta por mujeres, resultaban más bien una excepción¹⁴. Desafortunadamente, la fábrica de tabacos de Bilbao tuvo una corta vida en el tiempo. Por esta razón, pero también por el cambio de titularidad de la empresa estatal, se explican las dificultades de encontrar toda la documentación empresarial que corresponde específicamente a esta factoría. Lo único cierto es que

13. En los últimos años, y debido a la razonable conservación de los archivos de la empresa Tabacalera, hoy Altadis, ha sido posible reconstruir con más precisión las características laborales de este colectivo tan relevante durante el siglo industrial contemporáneo español, a través de las monografías de cada fábrica. Pueden consultarse, por orden de publicación: la de Alicante: VALDÉS CHÁ-PULI, Caridad. *La Fábrica de Tabacos de Alicante*. Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1989; 138 p.; de Madrid: CANDELA SOTO, Paloma. *Cigarrerías madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*. Madrid: Tecnos, 1997; 234 p.; de Valencia: TEIXIDOR DE OTTO, M^a Jesús; HERNÁNDEZ SORIANO, Teresa. *La fábrica de Tabacos de Valencia. Evolución de un sistema productivo (1887-1950)*. Valencia: Universidad de Valencia/Fundación Tabacalera, 2000; 269 p.; de Sevilla: GÁLVEZ MUÑOZ, Lina. 2001, *Op. Cit.*; de A Coruña: ALONSO ALVAREZ, Luis. *Las tejedoras del humo. Historia de la fábrica de tabacos de A Coruña, 1804-2000*. Vigo: Fundación Altadis, 2001; 289 p.; de Málaga. CAMPOS LUQUE, Concepción. *Cigarrerías malagueñas. Tecnología, producción y trabajo en la Fábrica de Tabacos de Málaga*. Madrid: Fundación Altadis, 2004; 309 p.; la de Gijón: ARIAS GONZÁLEZ, Luis; MATO DÍAZ, Ángel. *Liadoras, cigarrerías y pitilleras. La fábrica de tabacos de Gijón (1837-2002)*. Madrid: Fundación Altadis, 2005; 315 p.; y la más recientemente publicada sobre la fábrica de Donostia en el País Vasco, GÁRATE OJANGUREN, Montserrat. 2006, *Op. Cit.*

14. El marcado carácter minero-siderúrgico de la industrialización vizcaína que empleó casi exclusivamente a varones, ha oscurecido nuestro conocimiento de la participación industrial de las mujeres vizcaínas, que a pesar de no ser muy numeroso, existió. Además de la fábrica tabacos que estamos tratando, es posible visibilizar el trabajo femenino en el sector textil y en el alimentario bilbaíno y vizcaíno, a través de recientes publicaciones como: AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Las conservas de pescado en el País Vasco: industria y patrimonio*. Donostia-San Sebastián: Museo Naval, 1997; IBÁÑEZ, Maitte, TORRECILLA, María José; ZABALA, Marta. *La Encartada, S.A.: fábrica de boinas*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Cultura, 1991; 35 p.; IBÁÑEZ, Maitte; ZABALA, Marta. *Las galleteras de Deusto. Mujer y trabajo en el Bilbao industrial*. Bilbao: Fundación BBK / Ayuntamiento de Bilbao, 2007; 89 p.; y la ya citada obra de PAREJA ALONSO, Arantza; ZARRAGA SANGRONIZ, Karmele. 2006, *Op. Cit.*, pp. 119-151.

esta documentación no ha permanecido en la villa, al contrario de lo ocurrido con la de Sevilla u otras, que la empresa ha cedido a los archivos municipales o provinciales. En ausencia de esta valiosa información empresarial para el caso de Bilbao, hemos optado por seguir el rastro de estas obreras en otro tipo de documentación, como son los padrones municipales en donde se pide a toda la población el dato de su profesión. Los resultados sobre esta fuente documental a la fuerza no pueden ser espectaculares, si tenemos en cuenta la ya constatada y demostrada ocultación de la ocupación de las mujeres de las estadísticas en esta etapa histórica¹⁵. Sencillamente las mujeres, más todavía si éstas estaban casadas, se calificaban a ellas mismas o les anotaban sus maridos como amas de casa o sin profesión alguna, que fuera o no cierto, era lo socialmente aceptable.

Para ello, hemos realizado una búsqueda sistemática sobre el padrón de habitantes bilbaíno de 1900¹⁶. Esta fecha representa un momento especialmente interesante, no solamente desde el punto de vista más general de una ciudad en plena transformación, sino porque en esta época la plantilla de la fábrica de tabacos de Bilbao se encuentra en su punto máximo de plantilla. De hecho, y como se mostraba más arriba en el gráfico 1, el número de cigarreras era en este año de 445. El resultado de la búsqueda fue la localización de 135 hojas familiares en las que residían una o más mujeres donde constara como su dedicación profesional: "cigarrera". El resultado, un 30% de las mujeres que trabajaban en la fábrica y con todas sus características tanto individuales, como las de los familiares con los que convivían¹⁷. Es un buen resultado, si tenemos en cuenta que la ocultación de la mujer trabajadora era sistemática en esta fecha¹⁸. Además, la denominación habitual para las clases trabajadoras, también para las mujeres, era la de "jornalera", un nombre genérico que no permite adscribir su trabajo a ningún sector productivo en concreto.

A pesar del reducido número de cigarreras localizadas en 1900 y a la espera de poder realizar nuevas catas en otros padrones posteriores, podemos ofrecer aquí un avance de algunas de las características más relevantes de este grupo de operarias bilbaínas. El primer acercamiento lo haremos a su patrón por edad que se encuentra reflejado en el gráfico 2. Como se puede apreciar, exis-

15. PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar. "El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas". En: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, Vol. 2, nº 2, 1995; pp. 219-245.

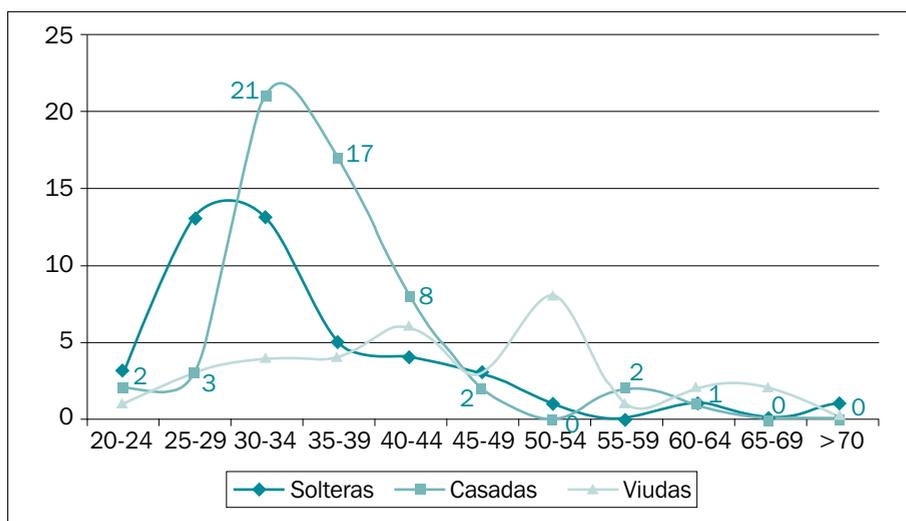
16. Quiero agradecer expresamente la ayuda y dedicación generosa que me brindó Belén Alcalde a la hora de localizar a las cigarreras sobre las fichas del padrón de Bilbao.

17. Un porcentaje similar es el que encontró Lina Gálvez cuando intentó localizar a las cigarreras de la fábrica de Sevilla sobre el padrón de habitantes de esta ciudad en 1924. Véase GALVEZ MUÑOZ, Lina. 2001, *Op. Cit.*

18. Un porcentaje similar de ocultación encontramos para las mujeres de profesión no asalariada, para la misma fecha de Bilbao. Las propietarias de negocios y profesionales liberales se subregistraban socio-profesionalmente en la misma proporción en las estadísticas económicas municipales PAREJA ALONSO, Arantza. "La actividad laboral y productiva de las mujeres bilbaínas en 1900. Una propuesta metodológica para su recuperación". En: *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, Vol. 35, 2006; pp. 201-219.

ten mujeres trabajadoras desde los 20 hasta bien cumplidos los 70 años, con un claro predominio de las edades centrales de la madurez, alrededor de la treintena. La curva reflejada es bien distinta de la habitualmente mostrada por la actividad laboral de las mujeres, que participan en el mercado laboral abundantemente durante la juventud/soltería, para abandonarlo masivamente en el momento del matrimonio. De hecho, podemos corroborar en el mismo gráfico que el estado civil no fue un obstáculo para estas trabajadoras, ya que como se puede observar, las mujeres casadas representaban casi la mitad de las trabajadoras, respondiendo más al patrón tradicional las curvas de las cigarreras solteras y viudas. Ciertamente, en estos tiempos de principios del s. XX, en donde el trabajo fuera de casa de la mujer casada estaba muy estigmatizado socialmente, y solamente tolerado cuando las circunstancias de necesidad familiar lo requerían, hubo ciertos sectores industriales, como el textil o el tabaquero, que necesitaban de la mano de obra femenina. Por esta razón, no es extraño, encontrar mujeres casadas e incluso de edad avanzada en las nóminas de las fábricas de tabaco hasta la segunda mitad del S. XX, como también ocurrió en el caso de las cigarreras de Bilbao.

Gráfico 2. Edad y estado civil de las trabajadoras de la fábrica de Bilbao en 1900



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes de 1900. AMB.

Por otro lado, su lugar de nacimiento nos indica las similitudes que podemos verificar con respecto a la conformación por origen de la fuerza laboral llegada a la cuenca industrial vizcaína en aquellos momentos. Una composición por origen de las trabajadoras, casi idéntica a las mostradas en otras investigaciones para las plantillas de trabajadores de otras empresas cercanas integradas únicamen-

te por hombres¹⁹. A pesar de que la tradición historiográfica no ha concedido mucho crédito a los movimientos migratorios femeninos de tipo laboral, se puede comprobar en la tabla 1, que el 40% de las cigarrereras habían nacido en provincias situadas fuera del País Vasco, a veces hasta ciertamente alejadas²⁰. A esto, le podemos añadir que no era infrecuente, por lo que hemos podido saber de otras fábricas, que hubiera una movilidad relevante entre las distintos puntos productivos de la empresa, trasladando por unos motivos u otros, a cigarrereras experimentadas para la enseñanza a otras compañeras, o también para ocupar cargos o categorías superiores en otra fábrica distinta a la de origen.

Tabla 1. Lugar de nacimiento de las cigarrereras de Bilbao en 1900

Lugar o provincia de nacimiento	Num.	%
Bilbao (Abando, Begoña y Deusto)	69	51,11
Bizkaia (sin Bilbao)	14	10,37
Burgos	12	8,89
Alava	11	8,15
La Rioja	9	6,67
Cantabria	8	5,93
Asturias	5	3,70
Gipuzkoa	2	1,48
Resto España	5	3,70
Total	135	

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1900. Archivo Municipal de Bilbao.

Con todo, hay que destacar que la mitad de las cigarrereras que hemos encontrado eran originarias de la misma villa de Bilbao, y que un diez por ciento más procedían de localidades cercanas a la misma dentro de la provincia de Bizkaia. En este sentido, se puede concluir que la fuerza de trabajo principal de la fábrica era reclutada dentro del entorno inmediato al centro fabril. El mismo patrón, por cierto, ha sido detectado en otras investigaciones sobre el origen de nacimiento de las trabajadoras de otras fábricas españolas como las coruñesas,

19. En este aspecto puede consultarse la composición por lugar de nacimiento de los inmigrantes al área metropolitana de la Ría de Bilbao durante el siglo industrial en la obra colectiva GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel (ed.) et al. *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*. Bilbao: Fundación BBVA / Nerea, 2001; Tomo I, cap. IV, pp. 165-284.

20. Un ejemplo del tratamiento de la migración femenina a las zonas industriales vizcaínas puede consultarse en GARCÍA ABAD, Rocío; PAREJA ALONSO, Arantza. "Servir al patrón o al marido. Mujeres con destino a la Ría de Bilbao durante la primera industrialización". En: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, Vol. 9, nº 2, 2002; pp. 301-326.

sevillanas, madrileñas, valencianas y alicantinas que procedían en un alto número de zonas periféricas a la ciudad²¹.

Finalmente, el padrón municipal nos permite completar nuestra imagen de estas trabajadoras con otro tipo de información, como el tipo de familia en la que vivían o su nivel de alfabetización. Con respecto al primer punto, la familia nuclear de tamaño reducido era mayoritariamente su forma de convivencia, al hilo de la generalidad de lo encontrado entre las familias bilbaínas en la misma fecha. En cuanto al segundo aspecto, más relevante a efectos de valorar la capacitación del capital humano de la industria tabaquera, nos encontramos con un 62,9% de cigarreras que sabían leer y escribir. Este porcentaje es muy similar al grado de alfabetización mostrado por las mujeres mayores de 20 años que residían en Bilbao en el mismo año, independientemente de su edad, lugar de nacimiento, estado civil o profesión²². Sin embargo, este resultado es contradictorio con los porcentajes encontrados en la fábrica sevillana por Lina Gálvez en los años 20, lo cual nos hace pensar que pudieron existir razones culturales con respecto a la alfabetización de las mujeres en las diferentes zonas españolas, que no estarían relacionadas con la oportunidad o no del trabajo asalariado²³.

5. TRABAJO Y DOMICILIO EN EL MISMO BARRIO

El padrón también nos va a permitir analizar su lugar de residencia, que nos permite situarlas un poco mejor tanto en el contexto de su grupo social y familiar como dentro de su pequeño microcosmos residencial. Tal y como era habitual en la época, los trabajadores y sus familias residían en las proximidades del lugar de trabajo. En la tabla 2, se puede ver de forma agregada, su concentración residencial alrededor de algunas zonas concretas de la villa.

21. Consúltense los trabajos de ALONSO ALVAREZ, Luis. 2001, *Op. Cit.*; CANDELA SOTO, Paloma. 1997, *Op. Cit.*; GÁLVEZ MUÑOZ, Lina. 2001, *Op. Cit.*; TEIXIDOR DE OTTO, M^a Jesús; HERNÁNDEZ SORIANO, Teresa. 2000, *Op. Cit.*; y VALDÉS CHÁPULLI, Caridad. 1989, *Op. Cit.*

22. Este aspecto puede contrastarse con los resultados en sendos trabajos para Bilbao en PAREJA ALONSO, Arantza. 1997, *Op. Cit.*; y para el conjunto del País Vasco urbano en GARCÍA ABAD, Rocio, PAREJA ALONSO, Arantza; ZARRAGA SANGRONIZ, Kamele. "¿Sabe leer? ¿Sabe escribir? El proceso de alfabetización en el País Vasco (1860-1930)". En: *Revista de Demografía Histórica*, Vol. XXV, nº 1, 2007; pp. 23-58.

23. Esta autora razona que la naturaleza del aprendizaje del trabajo del tabaco que enseñaban las madres trabajadoras a sus hijas desde muy pequeñas en la misma fábrica, explicaba que las familias no vieran la utilidad de enviarlas a la escuela, ya que las posibilidades de que las contratara en la fábrica, una vez adiestradas, era más interesante para las familias que la escolarización normal. GÁLVEZ MUÑOZ, Lina. 2001, *Op. Cit.*; y GÁLVEZ MUÑOZ, Lina. "Género y cambio tecnológico: Rentabilidad económica y política del proceso de industrialización del monopolio de tabacos en España (1887-1945)". En: *Revista de Historia Económica*, Vol. 18, nº 1, 2000, pp. 11-45; p. 23. Lo mismo podría haber ocurrido en algunas fábricas textiles catalanas como muestran los trabajos de BORRÁS LLOP, José María. "Tasas de actividad infantil y género en la Cataluña de 1900: Estudios de casos en la Cuenca del Ter". En: *Historia Contemporánea*, Vol. 44, nº 1, 2012; pp. 73-108. Todo ello ayudaría a explicar la baja alfabetización de la mano de obra fabril femenina española en los primeros estados de la industrialización.

Tabla 2. Lugar de residencia de las trabajadoras de la fábrica de tabacos por grandes áreas urbanas de Bilbao en 1900

Área urbana	Num.	%
Inmediaciones de la fábrica (Atxuri y Begoña)	57	42,22
Barrios altos	65	48,15
Casco Viejo	5	3,70
Ensanche	8	5,93
Total	135	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes de 1900. AMB.

Así, pudimos localizar a casi la mitad de ellas en viviendas situadas en el barrio de Atxuri y en la calle de Ollerías, en las inmediaciones de la fábrica. Una elevada concentración si tenemos en cuenta que esa área apenas si estaba urbanizada en aquella época y tampoco se habían puesto en marcha la mayoría de las promociones de vivienda obrera en Vizcaya como resultado de la Ley de Casas Baratas. El resto, se encuentran diseminadas en las calles de San Francisco, Bilbao la Vieja, Miribilla y Zabala al otro lado de la Ría. Algunas pocas en el Casco Viejo y en el nuevo ensanche, lógicamente de forma casi excepcional. Esta distribución residencial nos proporciona una idea del grupo social en el que se inscribían, ya que ambas áreas eran las masivamente ocupadas en ese momento por el proletariado urbano e inmigrante de reciente llegada, más conocidas en la época como los “barrios altos”, poblados y hacinados en un reducido espacio urbano²⁴. Esta proximidad residencial entre las mismas obreras, hacía aún más probable que sus relaciones afectivas y de solidaridad fueran más allá de los muros del lugar de trabajo. Cabe suponer que el trabajo diario en la fábrica, de proximidad de lugar de nacimiento, y un domicilio cercano, reforzaran sus redes de solidaridad femenina. En otros casos, lo que se podían ver reforzados eran los lazos familiares, ya que hemos encontrado cigarreras que estaban relacionadas por parentesco, bien como hermanas, sobrinas, tías o primas, que residían en la misma calle o similar.

Con todo, tenemos que apuntar que casi todos los privilegios, relativamente avanzados para la época, de los que disponían las cigarreras, no estaban disponibles en todas las fábricas de la CAT. En el caso de Bilbao, al ser una fábrica pequeña en dimensiones y en plantilla, con un edificio en cesión y provisional, la realidad fue que no dispusieron de muchas de las facilidades que como mujeres trabajadoras necesitaban. La fábrica de Bilbao nunca dispuso de guardería, por ejemplo, ni siquiera de un comedor laboral. De hecho, en el barrio de Santutxu todavía se recuerda a Rosa “la pucheros”, muy querida entre las cigarreras que trabajaban en los años finales de vida de la fábrica, porque se encargaba de

24. Esta tendencia parece confirmarse en otras fábricas españolas. Así, las trabajadoras de la fábrica de Alicante y Valencia vivían en los barrios más humildes de la ciudad y cercanos a su lugar de trabajo. Véase los trabajos de TEIXIDOR DE OTTO, M^a Jesús; HERNÁNDEZ SORIANO, Teresa. 2000, *Op. Cit.*; y VALDÉS CHÁPULI, Caridad. 1989, *Op. Cit.*

hacer la comida y llevársela a todas las que se lo reclamaban. De esta manera, otra mujer, ama de casa, rentabilizaba su quehacer cotidiano y su habitual dedicación a la cocina, entre otros, para dar un servicio a las operarias a cambio de un pequeño salario para su familia.

6. LOS SALARIOS DE LAS CIGARRERAS

Resulta interesante preguntarse sobre la auténtica relevancia económica de su trabajo en términos salariales para la supervivencia de las cigarrereras y sus familias, en uno de los momentos más duros y difíciles de la primera industrialización vizcaína. Las cigarrereras tenían salarios superiores a otras obreras, situación que las colocaba en una posición de privilegio dentro del proletariado urbano. La naturaleza de su trabajo a destajo, así como flexible en horarios, hacía compatible sus vidas familiares y laborales, situación poco frecuente para las trabajadoras fabriles. Por esta razón, es posible plantearse a la luz de los datos que disponemos el mito de la cigarrera independiente económicamente, al margen de su estado civil o de sus cargas familiares.

Los datos de la tabla 3, si bien de forma indirecta, nos acercan a la realidad del trabajo femenino dentro de sus propias familias. El tipo de parentesco que ocupan en sus respectivos hogares nos está indicando que una cuarta parte de ellas, como cabezas de familia, frecuentemente viudas, asumían la responsabilidad de sostener al resto de sus miembros. De estas últimas, 19 (14% del total), mitad solteras mitad viudas sin hijos, vivían solas físicamente en su hogar, hecho bastante singular en una época en donde las mujeres apenas si tenían opciones de tal situación. Frecuentemente, ni los salarios, ni los elevados alquileres ni la costumbre social lo convertían en probable. Al parecer, el salario de la fábrica de tabacos les debía innegablemente permitir esa situación, ya que solamente un 2% de población femenina bilbaína se encontraba en esta situación vital²⁵.

Tabla 3. Tipo de relación de parentesco de las cigarrereras dentro de sus familias

	Num.	%
Cabeza de familia	37	27,41
Esposa	53	39,26
Hija	22	16,30
Hermana / cuñada	13	9,63
Sin parentesco	10	7,41
Total	135	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes de 1900. AMB.

25. PAREJA ALONSO, Arantza. 1997, *Op. Cit.*

Sin embargo, lo más interesante es que casi un 40% de ellas, figuran como esposas al lado de un cabeza de familia varón, hecho que nos demuestra patentemente, la necesidad del salario femenino para la supervivencia del grupo familiar. También como hijas, sobrinas o primas residiendo en otros hogares de jornaleros, iban sumando unos ingresos necesarios para hacer frente a la nueva vida urbana e industrial tan precaria de principios del siglo XX. En la tabla 4, se puede reforzar esta idea de la necesidad de la suma de salarios, no necesariamente meramente complementarios a los de sus esposos o padres, especialmente si el momento del ciclo vital atravesado por cada familia lo requería.

Tabla 4. Número de hijos que tienen las cigarreras a su cargo según sean ellas cabezas de familia o esposas

Número de hijos	Cigarreras cabezas de familia (viudas)		Cigarreras esposas	
	Num.	%	Num.	%
Ninguno	21	56,76	8	15,09
1	7	18,92	12	22,64
2	8	21,62	10	18,87
3	1	2,70	12	22,64
4-5			10	20,75
Total	37		53	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes de 1900. AMB.

En esta tabla 4 hemos diferenciado dos situaciones vitales diferentes atravesadas comúnmente por las mujeres que se ven obligadas a recurrir al trabajo fuera del hogar. La primera de ellas es el de la viudedad, situación de especial gravedad para la mujer que se ha quedado sin el salario familiar proporcionado por su esposo, que se convierte en acuciante si existen niños menores a su cargo. Los datos nos indican que la cigarrera viuda cabeza de familia recurre a partes iguales al trabajo de la fábrica, de magros ingresos, tanto si no tiene hijos como si los tiene. En el primer caso, su salario le permite vivir independiente, incluso mantener a sus mayores, sin tener que recurrir a un nuevo casamiento. En el segundo caso, los resultados son irrefutables: el 85% de las cigarreras casadas, tienen uno o varios hijos, que hemos comprobado tienen mayoritariamente menos de 14 años. Es decir, la cigarrera casada está más presente en el mercado laboral cuando tiene hijos, siendo éste un factor determinante para su permanencia y continuidad en el mismo, independientemente de su edad. En este caso, su salario era tan importante como el de sus maridos para garantizar la supervivencia del grupo familiar, ya que mientras los hijos no pudieran empezar a trabajar, había más bocas que alimentar con el exiguo presupuesto familiar. Por otro lado, no se puede descartar que el salario de la mujer casada más si ésta había alcanzado cierto rango en la fábrica (maestras, jefas de rancho, etc.) fuera, no tanto una necesidad para la supervivencia familiar sino un medio de alcanzar un status familiar más alto, especialmente para el futuro de los hijos.

En resumen, estos datos preliminares aún, no vienen sino a corroborar la relevancia del salario de la operaria del tabaco para su familia así como la dependencia de familias obreras enteras de estos salarios femeninos, como ya han señalado otras investigaciones sobre las familias de la industria del tabaco²⁶.

7. CIGARRERAS BILBAÍNAS EN HUELGA

Desde finales de la década de los 80 del siglo XIX las cigarreras españolas manifestaron en numerosas ocasiones su conflictividad con los patronos en forma de huelga. Sus protestas eran temidas, ya que eran muy alborotadoras, y paralizaban la vida de las ciudades. Como consecuencia, las autoridades se ponían de parte de ellas, y presionaban a la CAT para que se atendieran sus demandas en aras a mantener el orden social, tan importante en la sociedad burguesa conservadora española. No siempre la causa fueron los salarios, Según consta en los archivos de la empresa, en 1887, una cigarrera ganaba una media de 500 pts. anuales. En la fábrica de Bilbao, a principios del siglo XX ganaban dos pesetas diarias y trabajaban casi todos los días del año. Durante el primer tercio del S. XX fueron aumentando sus salarios, en la medida en que se introducía la mecanización del trabajo y se iban reduciendo las plantillas, de forma paralela, aumentaron los salarios percibidos. Para 1920 llegaron a percibir como media unas 1.100 pts. al año²⁷.

En la última década del siglo XIX, y más concretamente entre los años de 1885 y 1890, se produjeron revueltas y motines de cigarreras en toda España. Las razones estuvieron entorno a las consecuencias de la progresiva mecanización de la producción, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo, o bien, entorno a unas condiciones laborales que empeoraban en cuanto a sus medios de producción, a las exigencias por parte de la empresa de aumentar la productividad, y por lo tanto de trabajar más horas al día y todos los días de la semana. Así, se han podido documentar protestas en 1885 en Sevilla, en 1887 en Madrid, o en 1889 en Bilbao²⁸.

El 8 de Marzo de 1889, estalló el motín de las cigarreras de Santutxu, del que se hizo eco *El Noticiero Bilbaíno*²⁹. Este periódico, tan popular en la villa, daba la noticia ese día e hizo un seguimiento del conflicto durante los días que duró hasta su solución. Ese día explicaba que: "Todos los talleres estaban amotinados y los cacharros de las cigarreras andaban por los aires". A tanto llegó la indignación de las obreras ante el máximo responsable de la fábrica, que lograron que éste saltara por la ventana del segundo piso hacia la calle, del pánico que habían conseguido imprimir en este hombre por la airada actitud de las tra-

26. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. 1999, *Op. Cit.* y GÁLVEZ MUÑOZ, Lina. 2001, *Op. Cit.*

27. COMÍN COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo. 1999, *Op. Cit.*

28. Véanse las monografías correspondientes a las fábricas de Sevilla y Madrid.

29. *El Noticiero Bilbaíno*, de los días 8 al 15 de Marzo de 1889, Laboratorio de Microfilmación del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, UPV/EHU en el campus de Leioa.

bajadoras. El incidente no tuvo grandes consecuencias físicas para el director, apenas alguna rotura ósea, pero el escándalo público fue tal, que se decretó el cierre de la fábrica, con la consiguiente preocupación de los habitantes bilbaínos ante la posible falta de abastecimiento.

El problema radicaba en que se les había anunciado la obligación de producir unos 34 mil cigarrillos cada 15 días, por lo que debían de trabajar desde las 7-8 de la mañana hasta las 10-11 de la noche sin tener días festivos de descanso para lograr los objetivos de producción de la empresa. Además de esta petición de aumento de horas de trabajo, el papel para liar cigarrillos que se les proporcionaba para el trabajo, era pequeño y de mala calidad según sus declaraciones. Por esta razón protestaban, porque con ese papel que se rompía fácilmente, era casi imposible trabajar con rapidez ni con el nivel de calidad requerido. Claramente, para ellas, era imposible alcanzar esos objetivos de producción con los medios que se les proporcionaba. En días sucesivos al primer estallido, *El Noticiero Bilbaíno* recogía los testimonios de los consumidores bilbaínos que les daban la razón a las cigarreras, ya que los productos que salían de la fábrica eran: "Cigarros a medio real, que eran más malos que el demonio...". Finalmente, se resolvió el conflicto después de una semana de estar cerrada la fábrica, y se volvió a trabajar toda vez que hubiera aceptado la empresa muchas de las demandas exigidas por las cigarreras durante la revuelta.

8. A MODO DE CONCLUSIÓN

Este artículo ha pretendido demostrar la relevancia de utilizar de forma entrecruzada todas las fuentes documentales disponibles, cuando se trata de visibilizar y revalorizar el trabajo productivo femenino en nuestra reciente historia contemporánea. La rica documentación de la empresa tabaquera española, así como la prensa de la época, junto a la información de los padrones municipales, nos permiten obtener un visión más refinada de la auténtica importancia que el salario femenino tuvo para las economías familiares obreras urbanas.

La fábrica de tabacos del barrio bilbaino de Santutxu fue la más pequeña en dimensiones, la más incómoda para la fabricación de cigarrillos, y la de menor plantilla de cigarreras de todas las del conjunto del Estado. A pesar de las dificultades de encontrar y poner nombre a estas operarias que nos imponen todas las fuentes estadísticas, ha sido posible profundizar en aspectos que van más allá de los tradicionalmente asociados a su vida laboral, como sus salarios, conflictividad o medios de producción a lo largo del proceso de transición al trabajo fabril. De igual importancia para ellas, como numerosos testimonios atestiguan, fueron la compatibilidad de sus obligaciones familiares con el trabajo en la fábrica, por muy cercana que ésta estuviera. Por esta razón, el lugar donde vivían cerca de la fábrica, apoyadas por sus familiares y vecinos que también residían en las proximidades, fueron de vital importancia para lograr el deseado equilibrio entre ambas actividades. No obstante, no era lo menos importante, conseguir los medios para la subsistencia de sus hogares, garantizando con su salario no solamente el futuro de sus hijos, sino también, el bienestar de sus mayores.